USUCAPIÓN

Publicada · 10·06·2026

N° 1574

Usucapión N° 1574/2026

ORGANISMO	Juzgado Civil N° 2	**NÚMERO**	Usucapión 1574
FECHA	10/06/2026	**SECCIÓN**	Normativa

Autos: "Fernández c/ García s/ embargo preventivo" — Expte. N° 48066

Juzgado Civil Nº 2 cita y emplaza a García para que en el plazo de treinta (30) días comparezca en los autos de referencia, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y de proseguirse la acción según derecho.

Efectuada la notificación la parte demandada deberá constituir domicilio legal en la ciudad de San Juan, en caso contrario se tendrá por constituto en el del demandante.

Secretario/Actuario: Dr. Fernández

Generado el 24/11/2026 · 21:28 UTC
VALIDAR EN https://boletinoficial.imagenysistemas.com.ar/validar/5ac03501aa00efd096843aece04e5a272bbd3028719579835308a77462383392